INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL BETANIA NORTE

Virtud, Ciencia y Justicia

Resolución 00421 de Marzo 7 de 2005
NIT 800153881-0 DANE 108001002282

APROBACION DE GARANTIA

El suscrito rector de **LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETANIA NORTE, CANDELARIA LEMUS ROJANO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 32.754.159, en ejercicio de las facultades para contratar y en cumplimiento de lo dispuestoen la ley 80 de 1993, ley 115 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y ley 715 del 2001

CERTIFICA:

Que el siguiente documento No aplica para el presente contrato y para la vigencia 2026.

"Aprobación de Garantías". No aplica de acuerdo al Manual de Contratación de nuestra Entidad donde cita: "Garantías, las garantías no son obligatorias en los contratos inferiores a 20 smmlv".

Dado en Barranquilla, el 21 de julio de 2026.

Atentamente

CANDELARIA LEMUS R.
CC 32.754.159
RECTORA